



# PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)

*Justicia Social y Democracia*

Santo Domingo D.N

06 febrero 2023



Al : Señor:  
DR. ROMAN ANDRES JAQUEZ LIRANZO  
presidente de la Junta Central Electoral  
Su Despacho.

Vía : DR. SONNE BELTRE RAMIREZ  
Secretario de la Junta Central Electoral

Asunto : Remisión del Presupuesto Correspondiente al año  
2023

Anexo : Lo referido en el asunto

*Distinguido Señor secretario:*

*Pláceme Saludarle y en cumplimiento a lo que establece la ley No.33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, en su artículo No.62, remitimos cortésmente, el presupuesto no desglosado, de esta organización política correspondiente al año 2023.*

*Sin otra particular por el momento se despide.*

*Atentamente,*

*Rosa D. Vicioso*  
**ROSA D. VICIOSO RAMOS**  
Secretaria de Finanzas





# **PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)**

*Justicia Social y Democracia*



## **BASE LEGAL:**

El Partido Liberal Reformista (PLR), es una organización política con personería jurídica propia, constituido bajo las leyes de la Republica Dominicana, domiciliado en la calle Jiménez Moya No. T-6 Mata hambre Santo Domingo D.N de esta ciudad capital, con representaciones partidarias en los pueblos del país, conformado por una comunidad de ciudadanos que aspiran a instalar en la Republica Dominicana, un sistema de gobierno liberal basado en un orden de justicia social de bien común y amplia libertades públicas que hagan posible la realización plena del ser humano, su nombre fue adoptado con la convención del partido celebrado en el año 2015.

## **OBJETIVO:**

El Partido Liberal Reformista (PLR), está autorizado a participar en la elecciones presidenciales, que se celebren en la Republica Dominicana, bajo la dirección del organismo rector dominicano, Junta Central Electoral, en tal sentido recibe sus ingresos:

- a) por contribución del estado a los partidos políticos a través de la Junta Central Electoral, sobre la base de su participación obtención de votos en las elecciones presidenciales.
- b) por aportaciones y contribuciones personales o de entidades.
- C) de actividades que se celebran con fines de obtener fondos, para las propias actividades del partido.







# **PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)**

*Justicia Social y Democracia*



*La distribución de los ingresos recibidos a través de la Junta Central Electoral mediante la Contribución económica a los Partidos Políticos, se realizará conforme lo establecido en el artículo No. 62 de la Ley de partidos, Agrupaciones y Movimiento Político No.33-18.*

Los mismos serán invertido de la siguiente manera:

- 1) No menos de un diez ciento (10%) será destinado a los gastos de educación y capacitación atendiendo al contenido del numeral 1), del artículo 38 de esta ley.
- 2) 2) Un cincuenta por ciento (50%) para cubrir los gastos administrativos operacionales de la organización política (pago de personal, alquiler, servicios y otros).
- 3) 3) Un cuarenta por ciento (40%) para apoyar las candidaturas a puestos de elección popular de manera proporcional en todo el territorio nacional.

**Párrafo I.-** En los años en que no se celebren elecciones de dirigentes, primarias y candidaturas a puestos de elecciones popular, el porcentaje establecido en el numeral 3) de este artículo será distribuido de acuerdo a las obligaciones del partido.

**Párrafo II.** Durante los primeros diez días del mes de febrero de cada año, los partidos, agrupaciones y movimientos políticos con vocación para acceder al financiamiento público presentarán, so pena de perder tal facultad, un presupuesto general, no desglosado, conteniendo los programas a desarrollar en el año de que se trate.





# PARTIDO LIBERAL REFORMISTA (PLR)

*Justicia Social y Democracia*



## PRESUPUESTO GENERAL NO DESGLOSADO AÑO 2023

Descripcion	Contibucion del Estado Dominicano	Donaciones y Aportaciones	TOTAL
<u>Fuentes de recursos</u>	6,970,887.96	1,500,000.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>6,970,887.96</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>8,470,887.96</b>

<u>Distribucion y Uso de los Recursos</u>			
Gastos Administrativos y Operacionales	3,485,443.98	750,000.00	
Gastos Para Candidatura a Puestos De Eleccion	2,788,355.18	600,000.00	
Gastos de Educacion y Capacitacion	697,088.80	150,000.00	
<b>Total Distribucion Y Uso de Recursos</b>	<b>6,970,887.96</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>8,470,887.96</b>
<b>RESULTADO</b>			

*Rosa D. Vicioso*

Rosa Vicioso (Secretaria de Finanza PLR)

Preparado por

